

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fi de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1885

NUM. 8.198

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro
CALLE DE SAAYEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Auxiliares de Minas y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Precios.
Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2
Una vacunación en el establecimiento. 5
Una id. id. de la ternera. 7'50
Una id. á domicilio. 10
Una id. id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-9

LA PAZ DE MURCIA.

Somos lo principal.
Lo accesorio, debe seguir siempre la suerte de lo principal. Esto es innegable y se halla basado en un principio inconcuso. ¿Quién es el principal tratándose de la conciliación de los elementos liberales para formar un solo partido? ¿El que pliega su bandera aceptando los principios cardinales del otro, ó el que no la pliega ni abdicada de sus creencias? Claro está que lo accesorio es lo que se acepta y se somete á lo principal, siendo este el fundamento y núcleo para la concentración de todas las fuerzas que entren en la conciliación. Por eso los izquierdistas no podemos ni debemos, siendo lo principal, ponernos como otros se han puesto, incondicionalmente á las órdenes de lo accesorio. ¿Implica esto que rechacemos el pensamiento ni que nos mostremos intrínsecos en su realización? No y mil veces no. Lo que queremos y tenemos derecho á exigir es, que no se inviertan los términos ni se nos usurpe una bandera que con tanta constancia defendemos, ni se arranque de las manos á quien la entregamos. Vengan cuando gusten y en buen hora todos los que aceptan los principios democráticos encañados en nuestro credo y reconocen á la respetable personalidad del Duque de la Torre como jefe común y no habrá dificultad alguna en la formación real y definitiva de la tan deseada concentración de todas las fuerzas liberales, para recabar el poder y plantear las reformas tanto políticas como administrativas de que tan ávido se halla el país. Si esto sucediera, pronto se convencerían los fusionistas con quienes tenemos el gusto de compartir algunos momentos, que no existía ningún obstáculo que impidiera una reconciliación que borrara toda clase de resentimientos, recordando tan solo que éramos todos hermanos y que marchábamos por el propio camino y con la misma dirección para llegar á la completa realización de nuestros comunes ideales. Hoy se han modificado mucho nuestras costumbres y la educación política no engendra á perpetuidad, odios, ni rencores. Todo pasa y se disipa como ligera niebla á impulso del viento.

El Obispo en Cartagena.

El recibimiento hecho por la vecina ciudad ha sido entusiasta.
Los que alguna vez han puesto en duda el sentimiento católico de aquel ilustrado pueblo, han tenido ocasión oportuna de rectificar su juicio, al ver el entusiasta recibimiento que todas las clases de la sociedad han hecho al digno é ilustre Prelado que hoy rige la silla de Cartagena y Murcia.
Una hora antes de llegar el tren que había de conducir al Ilmo. Sr. don Tomás Bryán y Livermore, Obispo de esta diócesis, todos los balcones de las calles situadas en la carrera, se hallaban adornados con banderas y guirlandes, siendo difícil el tránsito por las calles que había de atravesar la comitiva, á causa de la inmensa multitud que deseaba saludar y conocer á Su Ilustrísima.
En la estación de la vía férrea, era imposible la estancia por el mucho personal que constituía las comisiones del Ayuntamiento, ejército, armada, Audiencia y Juzgado, clero, juntas del Hospital de Caridad, casa de Miseri-

cordia, y demás asilos benéficos, Sociedad Económica, juntas parroquiales, comisiones de vecinos y otras muchas que no recordamos.

La comisión del Ayuntamiento la componían el Sr. Alcalde y Concejales señores Casado, Aznar, Tejada, Vidal, Martínez, Cándido y Secretario de la corporación.

A la una ménos cuarto llegó el tren, siendo saludado en el andén, el señor Obispo, por las comisiones que acabamos de expresar.

Inmediatamente tomó asiento Su Ilustrísima en una lujosa carretela, acompañado del Sr. Alcalde, Capitán general del Departamento y Gobernador militar de la plaza, ocupando otros muchos carruajes las comisiones expresadas.

En el trayecto de la estación á la iglesia de Santa María, se prodigaron á nuestro Prelado continuas muestras de respeto y de cariño por la multitud que desde las calles y balcones saludaban al que hoy ocupa la silla de Cartagena y Murcia.

En la iglesia de Sta. María le esperaba en una de sus puertas el clero parroquial.

El Prelado entró en el templo en donde oró breves momentos en el altar mayor y dando la bendición al pueblo, ocupó de nuevo su carruaje, y por las calles del Aire, Osuna, Mayor y Puerta de Murcia, dirigióse á su alojamiento, en donde de nuevo fué cumplimentado por las autoridades y comisiones.

Las músicas de la guarnición dieron por la noche serenata al Ilmo Sr. Obispo que se hospeda en la suntuosa morada del Sr. D. Justo Aznar, en la calle de Jabonerías.

Ayer á las 7 y media, celebraría el Sto. Sacrificio de la misa en el Sto. Hospital de Caridad el Ilmo. Sr. Obispo, terminada la cual, daría la Comunión pascual á los enfermos de dicho establecimiento.

Un piquete con bandera y música, haría los honores de ordenanza.

A tan solemne acto habían sido invitadas todas las autoridades civiles y militares.

Con objeto de celebrar la visita á aquella población de nuestro respetable Prelado, se mejoraría ayer la comida en todos los establecimientos de beneficencia de la vecina ciudad, costeando los gastos los concurrentes á la redacción de «El Eco» en unión de varios vecinos que se asociaron á tan buena obra.

«El Eco» y «El Cartaginés» dedican entusiastas saludos al Prelado, y el primero de estos manifiesta deseos de que la residencia en aquella ciudad del amado Obispo, sea todo lo mas prolongada posible, para que de este modo puedan apreciar por más tiempo las admirables y relevantes cualidades que le adornan y le hacen acreedor á ser respetado y querido de todos sus diocesanos.

Feria.

Ayer se reunió la Comisión de festejos del Ayuntamiento y acordó encargarse al Arquitecto:

Presupuesto de una reparación general de todas las casetas;

Modelo y presupuesto de un arco de entrada sencillo pero esbulto;

Presupuesto de quince casetas nuevas para la prolongación por el paseo de Garay y de dos para la puerta de la Casa Consistorial, á fin de no tener que hacer las provisionales que nada producen al Ayuntamiento y son motivo de cuestiones.

Y proyecto de condiciones para arrendamiento de la colocación y desarme de la feria.

Se encargó la urgencia á fin de que si es aprobado el pensamiento y gasto, pueda incluirse en el presupuesto general partida para él.

Salud pública.

Dicen de Valencia:
«Las noticias recibidas hoy en el Gobierno civil de la provincia acerca del estado sanitario no pueden ser mas satisfactorias.

Las acertadas disposiciones tomadas en las respectivas localidades por nuestra colosa autoridad gubernativa, asesorada con la opinión de los hombres de ciencia, han dado el resultado que era de esperar.

Con satisfacción, pues, debemos repetir que la salud pública es enteramente satisfactoria en toda la provincia, y es de creer que así continúe si los alcaldes y las Juntas locales de Sanidad no desatienden el cumplimiento de las órdenes que se les han comunicado.»

Hemos recibido el retrato de nuestro distinguido cuanto malogrado paisano, el Excmo. Sr. D. Mariano Benavente, médico de la Inclusa y Colegio de la Paz, director decano del Hospital del Niño Jesús, y director

honorario de la revista ilustrada de pediatría «El Hospital de Niños» que es la que ha repartido el grabado.

El hijo que esta ciudad ha perdido gozaba de una reputación envidiable como especialista en las enfermedades de la niñez, por lo que era muy respetado entre la clase médica; como literato era un correcto y festivo poeta.

Su familia le ha perdido y le llorará con justo motivo pues era muy amante de ella, pero esta debe tener como lenitivo el dolor que por su pérdida experimentamos todos y que su nombre no ha muerto, pues será conservado entre los de los murcianos ilustres.

Del «Diario de Avisos» de Cartagena es el siguiente suelto:

«Sorprende y grande ha causado en esta la cesantía del Sr. Flores, cuando su venida tenía por objeto instruir de orden superior un expediente sobre los abusos cometidos en el penal de esta plaza, siendo tanto mas extraño y anómalo, cuanto no solo se le perdió un expediente que formó el señor Flores por la fuga de un cabo del presidio, en el que resultaban según noticias, hechos graves, sino que al empozarse á instruir en estos días el de que nos ocupamos anteriormente, se nombre por el Gobernador de la provincia, prescindiendo del Alcalde, un Inspector de orden público de 3.ª clase, para que instruya el expediente que dicho señor Flores había comenzado.

Esto obligó al Delegado á poner un telegrama al Ministro de la Gobernación pidiéndole una conferencia, la que fué concedida telegráficamente y cuando se disponía á salir para Madrid á fin de poner en claro muchas cosas, se dice está declarado cesante.

Dados los precisos datos que parece tiene el Sr. Flores, esta cuestión ha de producir mucho ruido, por la entidad de las personas que en ella figuran.»

Recomendamos á «El Liberalito» la lectura de las siguientes líneas, para que rectifique el equivocado concepto emitido en su número del domingo sobre la palabra *neurología*, y que copiamos del *Diccionario Enciclopédico de Teología* del abate Bergier, obra clásica y que seguramente merecerá la atención de «El Liberalito» como mereció la de la iglesia que le otorgó su autorización.

«NEUROLOGÍA. Palabra formada de *neuros*, muerte, y *lógos*, discurso ó lista: que quiere decir lo mismo que *catálogo de los muertos*. Desde los primeros siglos del cristianismo tuvieron los fieles de cada iglesia el mayor cuidado en anotar exactamente el día del fallecimiento de sus Obispos, para hacer conmemoración de ellos en la liturgia y rogar á Dios por su felicidad; pero no se inscribían en esta lista los que moraban en el cisma ó en la heregia. También hay *neurologías* en los monasterios y en los cabildos de canónigos.

También se llamó *neurología* lo que llamamos hoy *martirologio*, esto es, el catálogo de los muertos en opinión de santidad, aunque no todos hayan sido mártires.»

Palabra como se vé, desde tan antiguo usada por la iglesia, empleada y sancionada por nuestro ilustrado prelado en su «B latín oficial», y admitida en el nuevo *Diccionario de la Academia de la lengua*, no puede en modo alguno atribuírsele el *clor gentílico* que en un exceso de celo religioso le atribuye el piadoso «Liberalito».

Por un anuncio publicado en «El Diario» vemos que en las tablas 15 y 22 de la Carnicería, se vende la carne por libras de kilo.

¿A qué sistema pertenece esta denominación, Sr. Sánchez Solís?

Otra pregunta; cuándo cumplió se hace cumplir el art. 31 del Reglamento de pesas y medidas?

La *pasionaria* se representó anoche en Romea ante corta concurrencia; su desempeño en general fué bueno: la Sra. Losada muy bien en toda la obra y sobre todo en la frase «hirió á mi hija, y lo mató» á la que dió la expresión propia de quien está identificada con el personaje. Esta actriz luchaba con los recuerdos de la Mendoza Tenorio y los venció. El Sr. Tamayo debía estar malo, pues en toda la obra le notamos poco impresionado y como quien tiene algo que hasta moverse le impide.

Las *codornices*, bien desempeñada, logró su objeto, suavizar las fuertes impresiones producidas por el drama.

En la iglesia del Santo Hospital de Caridad de Cartagena, ha contraído los indisolubles lazos del matrimonio D. Angel Vidal Blanca, con la bella y simpática señorita D.ª Antonia Colmena.

Desde ayer y por edicto de la Alcaldía ha empezado á contarse el plazo de 15 días para la comprobación periódica ó primitiva de las pesas y medidas.

Dicen de Cartagena:

«Tenemos entendido que con una solemnidad poco común ha de administrarse la Comunión Pascual á los enfermos del Hospital Militar de esta plaza y á cuyo acto asistirán todas las autoridades y personas distinguidas de esta población debiéndose esta religiosa suntuosidad al celo y piadosa conducta de los dignísimos Sras. Director y capellán del citado establecimiento.»

El Guardia municipal Francisco García ha denunciado á Miguel Palao y Gabriel Martínez por interceptar la vía pública con montones de barro.

Antonio Riera ha sido denunciado también por arrojar basuras á la calle y haber manchado á cuatro transeúntes.

Ayer entre 1 y 2 de la tarde descargó la primera nube de verano, acompañada de sus correspondientes truenos. Dejó caer bastante agua, que es lo que nos hacía falta, pues no había llovido desde el día anterior.

La revolución atmosférica trajo un fresco algo regular, impropio de Abril. Hoy sigue amenazando la lluvia.

Escriben de Valencia con fecha 13: «Con la brillantez y suntuosidad del culto católico se ha celebrado hoy en Valencia la fiesta de su Patrono el apóstol valenciano San Vicente Ferrer.

A las nueve y media ha comenzado en la Metropolitana la misa solemne, oficiando de medio pontifical el Cardenal Sr. Monescillo, y siendo el celebrante el dean Sr. Palmero.

Después del Evangelio ha ocupado la Catedral Sagrada el R. P. Laborda.

A tan solemne acto han asistido el Gobernador civil Sr. Botella y una numerosa comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor barón de Alcahalí. Como de costumbre, á las cinco de la tarde, y á pesar de que el tiempo amenazaba lluvia, ha salido de la Catedral la procesión.

En ella figuraban los gremios y asilados con sus banderas y guiones, los cleros parroquiales, los seminaristas y el Cabildo catedral. Formaban también parte de la comitiva gran número de jefes y oficiales de la guarnición y las primeras autoridades civil, militar y municipal.

En el preciso momento de salir del templo la sagrada Imagen de S. Vicente, se ha desencadenado un fuerte viento, acompañado de menuda lluvia, que ha puesto en dispersión á la comitiva volviendo la Imagen del Patron de Valencia á entrar en la Catedral.

La plaza de la Constitución se veía ocupada por completo de gente, que al primer asomo de lluvia se ha retirado á los patios de los edificios.»

«El Diario» anticipó ayer la reseña de la entrada en Cartagena de nuestro sabio Prelado, por habérsela facilitado según nuestras noticias, un antiguo colaborador y muy querido amigo nuestro.

¡Lo que cambian los tiempos!

Se ha participado al Ayuntamiento la despedida de los vendedores que ocupan las casetas 10 y 11 del interior de la plaza de Abastos;

De otra en la calle de Verónicas, número 1, junto á la salida de la plaza;

De un puesto fijo con sombraje de lona al final de la plaza,

Y de la caseta número 25 junto á la puerta de la Carnicería.

Dichas casetas y puestos pueden ser solicitados por los que deseen ocuparlos en el término de ocho días.

Por los datos de importación y exportación de Mazarrón que publica «El Eco» se vé que las transacciones comerciales en aquella localidad, dán un grande aumento de riqueza para la misma, puesto que solo ha tenido necesidad de adquirir productos por valor de 117.000 pesetas, mientras que los puestos en circulación representan el de 356.000 pesetas, quedando por lo tanto un beneficio de 239.000.

Se proyecta establecer un tubo neumático entre Bruselas y París. Se calcula que la correspondencia podrá por este medio despacharse en media hora entre las dos capitales. También se proyecta uno entre Londres y París, en este caso se empleará una hora.

Según dicen de Cartagena, la última prueba de la «Navarra» ha sido un desengaño más, pues mientras la «Aragón» anda catorce millas, aquella no puede andar más que once á once y media, y aunque su calado es mayor que el de la «Aragón», se halla expuesta á dejar la zapata en cualquier bajo por sus malas condiciones.

Con motivo de haber sido nombrado oficial tercero del ministerio de la Gobernación el actual Secretario de este Gobierno D. Domingo Ayuso, ha sido nombrado para reemplazarle D. Arturo Antón, el que deseamos nos proponer tantos motivos de aprecio como nos ha merecido el Sr. Ayuso, á pesar de no visitarle con la frecuencia que otros colegas, ni recibido de él tantos favores como aquellos por la misma causa.

Hoy día de función de moda en Romea se estruena *El número 3*, de don Miguel Echegaray y para fin de fiesta se pondrá en escena la zarzuela *Música clásica*.

Copiamos de «Las Provincias de Levante»:

«Hemos tenido el gusto de ver y admirar la preciosa cama de nogal, de orden salomónico, construida por los hermanos torneros de esta ciudad, don Ventura y D. José Giménez, á quienes ha auxiliado en la obra de ensambladura y armazon el ebanista-carpintero D. Antonio Carrilero.

El mueble es una magnífica obra de arte que dá honra á sus constructores y á nuestra ciudad, pues no puede hacerse cosa superior en los mejores talleres nacionales ni aun extranjeros.

Para hacer *pendant* con ella han construido dos lujosos sillones del mismo género y una mesa de centro, admirables por su ejecución esmerada y elegante dibujo.

Nuestro parabién á los hermanos Giménez y su colega Carrilero, como así mismo al Sr. D. Jacinto Moya, para quien son dichas obras; y que demuestra su buen gusto y amor á su ciudad al costear construcciones de ese mérito, para que puedan, artistas murcianos oscurecidos por su modestia, demostrar á cuanto se podría llegar en este país con un poco más de protección á la industria local.»

A Lorca vá la compañía de zarzuela que ha actuado en Cartagena y en Orihuela.

Dice «El Eco de Mazarrón»:
«Al tomar posesión la nueva sociedad arrendataria de la mina «Ntra. Sra. de la Fuensanta», en el cabezo de S. Cristóbal, ha dado á partido todas las labores de exploración y explotación por el tiempo de seis meses, en condiciones análogas á las establecidas por la compañía de Águilas para sus minas de este distrito.

—Esta semana nos han visitado los Sras. D. Antonio Belmar, D. Juan López Somalo y D. Juan López Parra, el primero como Ingeniero de la mina «Fuensanta», y los segundos como representantes del nuevo partidario, los que se han entregado de la referida mina.»

El domingo á las 3 de la tarde se reúne en junta general la Sociedad Belluga, en el Instituto, para discutir y aprobar el nuevo reglamento y elegir junta directiva.

Con profusión se han fijado por todas las calles los programas de la función que en la tarde del domingo se dará en la plaza de Toros por el Caballero Cayetano y demás notables artistas que dirige.

Con fecha 15 dicen de Castellón:
«Ayer tarde se sintieron en Segorbe varias oscilaciones terrestres. A las nueve de la noche de hoy se ha sentido otro temblor que ha durado cuatro segundos. No han ocurrido derrumbamientos ni desgracias.»

Se ha dispuesto por la superioridad la separación del cargo de estancadero, á todo el que expenda cajas de fósforos y libritos de papel de fumar, en los que aparezcan estampaciones contrarias á la moral, sin perjuicio de lo que acuerden los tribunales.

Se suplica á todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa purga de salud, de O'BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, némas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extruñimientos, diarrea.

Véase la última página.

Oigamos á *La Correspondencia*:

«Una de las muchas pruebas que ha dado y está dando el señor ministro de Ultramar en pró del bienestar y de la prosperidad de las provincias comprendidas en su departamento, es el decreto publicado ayer en la *Gaceta*, referente al plan general del alumbrado en las costas Filipinas, á cuya atención se le destinan cien millones de reales; habiéndose destinado unos días antes otros 24 millones en concepto de subvención para la importación de línea férrea de Manila á Dagupan.

De manera que por solo estos dos conceptos, auxilia el Gobierno á Filipinas en 124 millones de reales, que redundarán en bien de aquellas obras públicas, y en beneficio del comercio marítimo y terrestre, de la industria, las artes, la agricultura, etc.

Y no será esto solo lo que inmediatamente hará el ministro de Ultramar en aquel ramo importantísimo, fiel y activamente secundado por el director general de Obras públicas de aquel departamento, sino que, según hemos oído, se destinará otra fuerte suma á la construcción del vastísimo puerto de Manila, tan luego como en el ministerio se reciban el proyecto y los datos necesarios, que con urgencia se ha pedido.

Tachar, pues, de inactividad, inteligencia y celo á quien al frente se halla del ministerio de Ultramar, y no desea otra cosa que el mejor bienestar del territorio confiado á su cuidado por S. M. el Rey, es hablar con desconocimiento de la cosa y obrar con injusticia y sistemática pasión de partidario desafecto.»

Todo esto nos parece bien, perfectamente bien; pero de dónde saldrán estas misas?

Nosotros suponemos que serán de las cajas de Filipinas, puesto que esto es lo natural.

Pero como *La Correspondencia* dice las cosas en términos que no se comprenden bien, pues no sabemos cómo el Gobierno por sí y ante sí puede auxiliar á Filipinas con 124 millones, de aquí el que deseamos enterarnos más de un asunto de tan gran interés para el hermoso Archipiélago filipino.

Nosotros estamos convencidos que haciendo obras, como se indica en el decreto publicado ayer en la *Gaceta*, pueden las Filipinas llegar á tal grado de prosperidad que salven la situación financiera de la Península.

Es más, ya que se destinan grandes cantidades al fomento material del Archipiélago, ¿cómo es que no se protege la emigración hacia él?

No solamente españoles, sino extranjeros, acudirían á establecerse en aquellas islas.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Dice *La Correspondencia*:

«Los accionistas de la compañía de las líneas férreas de Galicia, Asturias y Leon y los de la del Norte han celebrado una reunion, en la que quedaron definitivamente acordadas las bases para la cesion de las líneas del Noroeste á la compañía del Norte.

Falta, pues, solamente, para que este convenio sea un hecho, que el Gobierno apruebe la cesion, lo cual, según tenemos entendido, no ofrecerá dificultad alguna.»

Tratándose de asuntos de las poderosas empresas ferro-carrileras del Norte ó Mediodía, no hay cuidado que ofrezca dificultad ningun *negocio* en que cualquiera de las dos intervenga.

Mal servida estaba la línea de Galicia, Asturias y Leon; pero peor estará ahora, *acaparada* por la poderosa del Norte.

No tardaremos en dar de ello noticias á nuestros lectores.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«PALENCIA 15 (12:45 tarde).—El tren del Noroeste ha salido con dos horas de retraso á consecuencia de un desprendimiento de tierra, ocurrido entre Montepurro y San Clodio.

ALCAZAR 15 (12:22 tarde).—La máquina del tren núm. 8 ha descarrilado al entrar agujas en la línea de Alicante, sufriendo varias averías. Los trenes correos llegan con retraso por no poder entrar, á causa de no estar la vía libre.»

Centros Oficiales

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.— Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos en solicitud de rebaja de sus cupos de consumos por los Ayuntamientos de Cercedilla y de Torres de esta provincia.

Fomento.— Real orden disponiendo la adquisición de 100 ejemplares de la obra de D. Ricardo Sepúlveda, titulada *El Monasterio de San Jerónimo el real de Madrid*.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Abril de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (El salon está casi desierto. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Ultramar, Guerra y Hacienda.)

Se dá lectura al dictámen de la comision de actas, que propone la admision del Sr. Jorin, electo senador por la Universidad de la Habana.

El Sr. **Garmendia** apoya una proposicion, en la que se pide la separacion del término municipal de Motrico de tres barriadas situadas á 11 kilómetros de aquél, y se agreguen al término inmediato.

El Sr. **Calderon y Herce** pregunta si fué el 10 ó el 11 de Marzo cuando ocurrieron los sucesos de Río Oro.

El señor ministro de **Marina** responde diciendo que fué el día 9.

El Sr. **Calderon y Herce** manifiesta que desea saber qué instrucciones tenían los comandantes de las estaciones de Tenerife y Las Palmas, y los de las goletas *Céres* y *Caridad*, respecto á la proteccion que debian dispensar á la factoria de Río Oro, por qué se aumentaron ambas de aquellas costas, dejando á cuatro marineros en la factoria, y si está dispuesto á premiar el valor de uno de ellos que dió pruebas de un heroico arrojo.

El señor ministro de **Marina** responde diciendo que el Gobierno habia adoptado medidas para garantizar la seguridad de nuestros compatriotas, aun antes de que la compañía lo solicitara, imitando en esto la conducta de otras naciones. La goleta *Céres* y *Caridad* no podian permanecer allí porque tenían bajo su custodia muchos otros puntos, y que los cuatro marineros quedaron para el servicio del ponton. El Gobierno no tiene noticia de los servicios prestados por el marinero á que se refiere el Sr. Calderon y Herce.

El Sr. **Calderon y Herce** declara no quedar satisfecho con las explicaciones del señor ministro.

Rectifica el señor ministro de **Marina**.

El señor ministro de **Hacienda** contesta á varias preguntas hechas por el señor García Torres haciendo observar que tiene pendientes 16 proyectos de ley, todos urgentes, y que al traer estos proyectos á la Cámara causaria perjuicios al Tesoro.

Rectifican los Sres. **García Torres** y ministro de **Hacienda**.

Orden del dia: Continuacion del debate pendiente acerca del proyecto de alhóndiga de Madrid.

El Sr. **Merelo** rectifica, defendiéndose del cargo de haber incurrido en contradiccion, que le dirigió el señor marqués de San Carlos.

El señor marqués de **San Carlos** rectifica muy brevemente.

El Sr. **Colmeiro** hace uso de la palabra para alusiones.

Se lamenta de la poca importancia que aquí se dá á la cuestion de subsistencias, y afirma que en este ramo se cometen diariamente en Madrid mil abusos, á ciencia y paciencia de las autoridades.

Defiende el establecimiento de una alhóndiga, sosteniendo que las provincias deben imitar en esto la conducta de Madrid.

El Sr. **Merelo** insiste en que la alhóndiga no ha de corregir ciertos abusos, los cuales, por otra parte, merecen severo correctivo.

El Sr. **Colmeiro** rectifica.

El Sr. **Ruiz** (D. Jacinto Maria) consume el segundo turno en contra del dictámen.

Dice que habiendo pertenecido en otras épocas al Ayuntamiento, se cree en el caso de recoger los cargos que contra éste se han formulado, puesto que se ha dicho que el proyecto urge precisamente porque dicho Ayuntamiento no ha cumplido, en la cuestion de subsistencias, con su deber.

Recuerda que las facultades del Ayuntamiento en este asunto son muy limitadas, y que mientras los alcaldes se llevan todas las glorias, los Ayuntamientos reciben todas las cargas.

Hace presente que el Ayuntamiento pierde todos los picitos; que su único recurso saneado es el impuesto de consumos.

Afirma que en la cuestion que se discute ha hecho ya el Ayuntamiento cuanto podia hacer.

Las ventajas que al vecindario ha de reportar la alhóndiga, no depende del edificio en que ésta exista y el vendedor tendrá que sufrir en ella nuevas gabelas.

El señor conde de **Rascon** hace uso de la palabra para alusiones, ocupándose con gran copia de datos de la fabricacion del pan en Madrid, organizacion del gremio de panaderos é indicando las reformas que debieran introducirse para hacer frente á la crisis alimenticia.

Rectifica el Sr. **Ruiz**.

Orden del dia: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Abril de 1885.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco azul.)

El Sr. **Cárdeas** (D. José) apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro carril de Linares á Almería, modificando el antiguo proyecto. Es tomada en consideracion.

El Sr. **Pérez** (D. Emilio) apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Almería, que tambien es tomada en consideracion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, contestando á una pregunta que en sesiones anteriores le habia hecho el Sr. Canalejas respecto á una subasta de bienes nacionales en San Adrian de Bexós, dice que se ha formado el extracto oportuno para la instruccion del expediente.

Y en cuanto al juzgado de Don Benito, por que preguntó el Sr. Montilla, tambien se está instruyendo el expediente oportuno.

El Sr. **Sastron** pide al señor ministro de Marina el expediente relativo al naufragio del crucero *Gravina* en los mares de China.

El señor marqués de la **Vega de Armijo**: He leído la Memoria presentada por el señor Corbalán, que ha remitido al Congreso el señor ministro de la Gobernacion; pero considero insuficientes los datos que en este documento se consignan para ilustrar la discusion que ha de verificarse sobre la suspension del Ayuntamiento de Madrid, y ruego se remita al Congreso el expediente original.

El señor ministro de la **Gobernacion**: El inconveniente que tengo en complacer al señor marqués de la Vega de Armijo es que ese expediente tiene que pasar en un plazo fatal al Consejo de Estado, y además porque creo que essentar un mal precedente, no solo para este Gobierno sino para todos,

el traer aquí expedientes administrativos que están en curso.

Lo que se puede hacer si S. S. quiere es remitir una copia íntegra del expediente y documentos que le acompañan, ó bien disponer que ese expediente sea exhibido al señor marqués de la Vega de Armijo, para que S. S. señale lo que quiera que se copie.

El señor marqués de la **Vega de Armijo** se conforma con esta proposicion.

El señor **Pacheco** presenta una exposicion de una corporacion de Alicante, á fin de que se obligue á la empresa de ferr.—carril de Alicante á Murcia á que practique las obras.

Orden del dia: Sin discusion se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comision de presupuestos sobre aprobacion de créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos durante los dos últimos interregnos parlamentarios y durante la suspension de sesiones desde el 22 de Julio al 27 de Diciembre últimos; y sobre pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 100 amortizable.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion local.

El señor **Corbalán** usa de la palabra para consumir el primer turno en pró del artículo 1.º del proyecto, contestando al señor Gonzalez (don Venancio).

Comienza por rechazar el cargo hecho por el Sr. Gonzalez á este artículo, por suponer que las juntas regionales que por él se establecen son centralizadoras, y por qué se nombran delegados regionales, y dice que las juntas regionales son lo mismo que las juntas voluntarias que se establecian en el proyecto del Sr. Gonzalez, y los delegados regionales equivalen á los delegados especiales que, según el referido proyecto, habia de nombrar el Gobierno cuando lo tuviera por conveniente.

Respecto al examen de presupuestos municipales, encomendado á los gobiernos de provincia, dice que no es posible que gobiernos de provincias como el de Burgos, que tiene 114 Ayuntamientos, intervengan y revisen todas las cuentas de ellos, y es más fácil que examine sus presupuestos.

Por último, niega que las provincias y los Ayuntamientos queden desprovistos de recursos para los gastos de caminos vecinales y otros que les están encomendados, porque para ello se les deja el 40 por 100 de sus presupuestos, cuando ahora por regla general no llega ninguna provincia á emplear en esos gastos el 25 por 100.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) rectifica. Dice que le consuela ver que el Sr. Corbalán ha hablado en la misma soledad que ayer lo hizo el orador, porque eso demuestra, en su concepto, que la mayoría dá tan poca importancia como las oposiciones al proyecto que se discute.

Dice el Sr. Corbalán, añade el señor Gonzalez que las juntas regionales son lo mismo que las juntas voluntarias que se establecian en mi proyecto, y que los delegados son tambien lo mismo que los delegados que se señalaban en el mismo proyecto; pues bien, acceda la comision á que esas juntas regionales sean voluntarias, y á que los delegados sean nombrados solamente en casos extraordinarios, y nada tenemos que decir á las oposiciones. ¿Para qué ha de querer el Gobierno delegados extraordinarios si los delegados regionales tienen facultades administrativas y gubernativas?

En cuanto al examen de los presupuestos municipales, dice que le parecen pocas cuantas precauciones se adopten para la vigilancia de la administracion municipal.

Los Sres. **Corbalán** y **Gonzalez** rectifican brevemente, y á petición de las oposiciones, se procede á votacion nominal, siendo aprobado el artículo primero por 85 votos contra 36.

El Sr. **Pacheco** apoya una enmienda al artículo 2.º manifestando que la intervencion del Gobierno en la administracion municipal invade las facultades que corresponden exclusivamente á las corporaciones populares y atenta al artículo 82 de la Constitucion del

Estado, como demostró en su discurso consumiendo turno en contra de la totalidad del dictámen.

El Sr. **Gonzalez Vallarino**, de la comision, dice que la Administracion se deja á los Ayuntamientos, y por tanto no se opone el artículo 2.º del proyecto al 82 de la Constitucion, lo cual demostró el señor ministro de la Gobernacion cuando se discutió la totalidad.

El Sr. **Pacheco** rectifica diciendo que no tiene que añadir nada á lo que ha expuesto acerca del particular, y sólo pide votacion nominal para probar la opinion de la mayoría.

Se procede á votacion nominal, siendo desechada la enmienda por 86 votos contra 33.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) apoya otra enmienda al mismo art. 2.º, en la que propone que para los efectos del proyecto que se discute subsista la division judicial y se abandone la division regional.

El Sr. **Gonzalez Vallarino** se opone á la admision de la enmienda.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) rectifica, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. **Gamazo** impugna el art. 2.º, manifestando que su redaccion no justifica la nueva division regional, y es preciso que determine si esta nueva division viene á formar parte de las divisiones territoriales que hoy existen en la Península.

El Sr. **Gonzalez Vallarino** entiende que lo expuesto por el señor Gamazo es lo mismo que lo consignado en la enmienda del señor Gonzalez.

El Sr. **Gamazo** rectifica.

El señor ministro de la **Gobernacion** expresa algunas dudas respecto al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. **Gamazo** ¿Viene á ser la nueva division regional miembro de la division peninsular? ¿Si? Pues debe expresarse en el artículo ¿No? Pues entonces ¿qué es region?

El señor ministro de la **Gobernacion**: La division regional formará parte de la division peninsular; pero no puede expresarse en este artículo, porque hay otro en el cual se trata de este punto.

Dice que para evitar dificultades al planteamiento de este proyecto, ha adoptado para la division regional la judicial que hoy existe; mas para el porvenir quedan tambien expedidos los medios de alterar esta division como sea más conveniente.

Se aprueba el art. 2.º en votacion ordinaria.

Se leen dos enmiendas del Sr. Reus al art. 3.º

El Sr. **Gonzalez Vallarino** dice que la comision acepta las dos enmiendas. Con estas adiciones es aprobado el artículo como tambien el 4.º

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) apoya otra enmienda al art. 5.º

El Sr. **Gonzalez Vallarino**: Si se aceptara la enmienda; podria resultar que se agregaran á Madrid pueblos más distantes que otros más cercanos no agregados.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio). Hay cinco enmiendas á este artículo, y en una de ellas se salva esa dificultad, diciendo que no se podrán agregar pueblos cuyas Casas Consistoriales disten de la de Madrid cinco kilómetros, y cree que debe retirarse el artículo y estudiar en conjunto las cinco enmiendas.

Es desechada la enmienda.

Se lee otra del Sr. Gonzalez, y se suspende este debate.

Se dá cuenta del despacho ordinario y se señala para mañana los asuntos pendientes, levantándose la sesion.

Eran las siete.

Noticias generales.

La comision de ingenieros de minas que está estudiando los terremotos de Andalucía se ocupa ahora, entre otros asuntos, de montar en debida forma el observatorio sismológico de Málaga.

Dice *La Union*: «Es completamente inexacta la noticia de que se vaya á adelantar la época de los exámenes ordinarios, de cuyo rumor se hacia eco *El Globo* esta mañana.

Hasta ahora no existe el menor mo-

tivo que pueda dar lugar á tal medida, pues sabido es que la salud pública es inmejorable en toda España, si se exceptúa Játiva y los pueblos circunvecinos. En estos, según las últimas noticias, el estado sanitario mejora de día en día.

Ayer se sintieron en Segorbe y Vivar (Castellon) algunos temblores de tierra de dos segundos de duración, sin que se produjeran desgracias personales.

En el Haya y en Argel se ha hecho la declaración de someter á tres días de cuarentena de observación las procedencias de los puertos del Mediterráneo de España.

Un colega publica la siguiente carta: «Madrid 15 de Abril de 1885.

Muy señor mío: Hoy, de diez á once de la mañana, estando paseándome por la Castellana, fui insultado, atropellado y apaleado bárbaramente. Gracias á la oportuna intervención de un caballero (¡Dios se lo pague!) el agresor se detuvo, resultando de sus palabras que me había tomado por otro, y que la paliza estaba preparada para el M. del C. del R.

No tuve más remedio que conformarme con esta explicación. Al cabo de una hora pude dirigirme por mi pié á la posada del Peine, que es mi alojamiento; y esta noche salgo para Valladolid, mi residencia.

Ni guardias ni nadie se presentó á auxiliarme. ¡Qué abandono!

Autorizo á V. etc., etc.

Su afectísimo seguro servidor que besa su mano.—Antonio Ramirez—Santiago, 38, almacén de telas. Valladolid.»

Parece casi segura la institución de una cátedra de derecho foral en la Universidad de Zaragoza, costeada por la Diputación provincial.

La comisión hidrográfica que se halla á bordo del vapor Piles está terminando el plano de la costa de Cataluña.

Este verano se ocupará en determinar la longitud telegráfico-astronómica de Almería.

Algunos viticultores de Hungría aconsejaban como medio eficaz para preservarse de los ataques de la piral, dejar las vides al descubierto durante el invierno, creyendo que las larvas de aquel insecto perecían á causa de los hielos y de los frios.

Mr. Weny ha hecho poco há experiencias decisivas para comprobar la eficacia del procedimiento, y el resultado fué que las larvas de la piral resisten bien hasta 30° bajo cero, sin desorganizarse ni perecer.

Los frios, pues, no ejercen acción alguna sobre el insecto, y éste resiste la invernada sin daño alguno, para continuar luego su evolución cuando la temperatura aumenta en la primavera.

Según leemos en un periódico, trátase hoy de cultivar en grande escala en Francia y en Argelia la ortiga de China como planta textil. El cultivo de esta ortiga es muy sencillo, y sus fibras, á creer lo que dice la prensa, son más finas y de mejor calidad que las del cáñamo.

Los agricultores del distrito de Beaune (Francia) acaban de constituir una Sociedad vitícola cuyo objeto es establecer conferencias prácticas sobre las operaciones culturales y sobre las enfermedades de la vid y medios de combatirlas, organizando á la vez un campo de experiencias donde los socios puedan aplicar los procedimientos que juzguen dignos de experimentación.

La Sociedad enviará además delegados á las localidades en que puedan hacerse observaciones de interés para los viticultores.

Mr. Duchartre ha leído á la Academia de Ciencias de París, en la sesión de 9 de Febrero último, una nota de Mr. Frechon, en la cual señala un medio de propagación del mildiu que hasta ahora era desconocida.

Los estudios hechos indicaban que la trasmisión del mildiu, del otoño á la primavera siguiente, obedecía solo á la existencia y germinación de los esporos de la parásita; pero Mr. Frechon ha

observado que el *Peronospora* emite multitud de *myceliums* en las hojas de las vides atacadas, que se conservan sin señales de descomposición.

En estas condiciones, basta que una hoja por cualquier causa fortuita, no se desorganice para que se convierta, en circunstancias, adecuadas, en un verdadero foco de infección.

Conviene, pues, destruir cuidadosamente todas las hojas de las vides atacadas, para estorbar en cuanto sea posible la diseminación de esta plaga tan temible para nuestros viñedos.

Además, uno de los más eminentes viticultores del Mediodía de la Francia, Mr. Marés, acaba de dar á conocer en la Academia de Ciencias el resultado de sus experiencias sobre las criptógamas que atacan á la vid, y especialmente sobre el mildiu ó *peronospora viticola*.

Según Mr. Marés, el azufrado de la vid, hecho en tiempo oportuno, es hasta ahora el medio más rápido y eficaz para combatir al mildiu. El azufre, dice Mr. Marés, desorganiza y destruye las parásitas, si no en totalidad al menos parcialmente, y en seguida reacciona sobre la vid, produciendo una vegetación más activa y vigorosa.

A seis cuartos se está pagando en Málaga la arroba de caña dulce.

Con este motivo algunos labradores han arrancado y otros han quemado las plantaciones.

Ayer llovió en Lérida, Avila, Castellon, Zamora, Soria, Logroño, Barcelona, Tarragona, Coruña y Lugo.

Esta madrugada cursaban con irregularidad las líneas telegráficas, á causa del temporal de lluvias.

El sábado próximo se inaugurará probablemente el nuevo Órculo izquierdista, en la casa número 15 de la Carrera de San Jerónimo.

En Argelia se imponen tres días de observación á todas las procedencias de nuestro país.

Parece que en el arsenal de Ferrol empezará la construcción de un acorazado de primera clase en cuanto terminen las construcciones navales emprendidas. Aquella será dirigida por el ingeniero Sr. Comerma.

Sabiendo el andarín Mariano Bielsa que Bargosi se titula en París «andarín invencible», ha salido con dirección á la capital francesa con objeto de retar de nuevo al italiano.

En Barcelona se imponen tres días de observación á los barcos procedentes de puntos sospechosos. De noche, una barquilla de guerra vigila la entrada á la dársena.

En Palma de Mallorca, la junta provincial de Sanidad ha impuesto tres días de observación á las procedencias de Valencia, y un día á las de Alicante y Cataluña, con ventileo y fumigación.

De Alicante dicen que, como las procedencias de Valencia han sido declaradas sucias, son conducidos al lazareto los viajeros que vienen de aquella capital por ferro-carril, y también los que llegan en barcos. Las embarcaciones quedan sujetas á cuarentena.

Sobre la alarma ocurrida el sábado en Valencia, refiere un periódico local que la enferma tenía sesenta y un años, y falleció al día siguiente de un fuerte cólico, pero sin presentar síntomas caracterizados de cólera. Padecía con frecuencia cólicos.

La habitación de la enferma fué aislada y desinfectada; los conductos fecales se limpiaron y raneos, y cuando murió la enferma (ayer á medio día), se quemaron la cama y las ropas, y se tomaron, con plausible diligencia y energía, otras disposiciones.

El parte oficial sobre el estado de la salud pública en Játiva el día 13 no puede ser más satisfactorio.

Dice así: «Enfermos sospechosos de días anteriores, dos; invasiones durante las últimas veinticuatro horas, ninguna; defunciones, ninguna.

Los dos enfermos que existen están en vías de curación.

En los restantes pueblos de la provincia la salud pública es excelente.»

La locura de Morillo.

En el expediente instruido por la Sala tercera de la Audiencia de lo criminal en averiguación del estado mental de Morillo, el fiscal señor Melchor ha dado nuevo informe.

Insiste el representante de la ley en que se cumpla la sentencia impuesta á Morillo, á pesar de que la defensa sigue alegando que ese recluso está loco.

Parece que los fundamentos de este dictamen fiscal estriban principalmente en la apreciación de ser ya punto resuelto por el tribunal el de la locura; en considerar que las manifestaciones de esa locura que se hacen consistir en mutismo, prostración y excentricidades, á que el recluso se ha entregado, se explican, según el fiscal, «por la desesperación y desprecio del Morillo, que se ve vencido por la humana justicia y precisado á sufrir la severa expiación de su crimen, cuando pretenía hollarla y escarnecerla;» en que la alegación de la locura, no nueva, se recudece y ostenta siempre que se trata de adoptar en el procedimiento resoluciones de gravedad é interés; en que el Morillo, si ha dado grandes muestras de soberbia, no las ha dado de arrepentimiento ni de respeto á la justicia humana, y en que no debiendo olvidar que ya en otra ocasión Morillo adoptó una falsa actitud, en que prometió lo que no había de cumplir, logró burlar la acción de los tribunales, sería muy de temer que se lanzara á nuevos crímenes si consiguiera en ganar con análogas simulaciones á los llamados á intervenir hoy en este asunto.»

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 77-80; 4 1/2 por 100, 108-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57-25.—Obligaciones de Cuba, 470-00; consolidadas inglesas 95 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 0/0; amortizable, 00-0/0; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 3/8.

PARIS 15.—La tendencia de las Bolsas ha mejorado notablemente en vista de las noticias de Londres de esta mañana, que parecían más pacíficas, pero las quebras bursátiles que se han conocido hoy no han permitido mayor desarrollo al movimiento de alza.

Los últimos despachos de China confirman la salida de dos delegados chinos para el Tonkin con objeto de acordar los detalles relativos al abandono de aquel país.

Le Temps publica un despacho de Hanoi, fechado ayer, diciendo que reinaba tranquilidad pero que la noticia de haber aprobado las Cámaras francesas un crédito de 200 millones con destino al Tonkin había producido grande impresión entre los chinos.

VIENA 15.—A consecuencia del rumor que circulaba sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Turquía, los Gobiernos de Francia, Austria y Alemania, y anteriormente el de Rusia, llamaron seriamente la atención de la Puerta sobre la necesidad de que sean observados los tratados internacionales que impiden el paso por los Dardanelos y del Bósforo de los buques de guerra.

La Puerta ha contestado que está firmemente resuelta á hacer respetar dichos tratados.

PARIS 15.—Los últimos despachos del Tonkin anuncian que los médicos, confían que el general Negrier, á fines de este mes, quedará completamente restablecido de la herida que recibió en Langson.

LONDRES 15.—Los despachos del Cairo dicen que los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad, temiéndose desórdenes populares.

Las tropas de la guarnición perma-

necieron todo el día de ayer sobre las armas.

LONDRES 15.—En los arsenales de Inglaterra se han admitido operarios supletorios.

En el de Chatham ingresaron ayer otros 200 carpinteros de ribera.

Se ha acordado la construcción de otros cuatro cruceros acorazados, cuyas quillas se pondrán inmediatamente.

No se ha visto nunca en los parques y arsenales ingleses una actividad semejante á la que reina actualmente en ellos.

A pesar de esto, las noticias son al parecer menos belicosas, aunque nada se sabe de una manera concreta, porque en las regiones oficiales se guarda mucha reserva acerca de las negociaciones que se siguen entre los Gabinetes de Londres y de San Petersburgo.

PARIS 15.—Se confirma la noticia de que tropas italianas procedentes de Massuah han ocupado la bahía de Ausley (Mar Rojo.)

LONDRES 15.—The Daily News dice hoy que el despacho de San Petersburgo recibido ayer es bastante satisfactorio, y que progresan las negociaciones para la fijación de la frontera ruso-afghana que el incidente de Pendjeh había suspendido.

Añade que el último despacho del Gobierno ruso á Irnglatea tiene una forma conciliadora, ofreciendo ancha base para un arreglo.

PARIS 15.—Según dicen los periódicos, el señor Ferry, ex presidente del Consejo de ministros, se encuentra actualmente en España.

PARIS 15.—Créese que prevalecerá en la conferencia relativa al Canal de Suez la proposición francesa que consagra la neutralidad del Canal, y asegura hasta cierto punto la del territorio egipcio.

El proyecto inglés, como es sabido no era ni en mucho tan lato, pero la mayoría de las potencias se inclinan al primero.

LONDRES 15.—Continúan activamente los aprestos marítimos en los arsenales ingleses.

En Portsmouth se está alistando otra escuadra de buques acorazados.

PARIS 15.—Al inaugurar sus sesiones varios Consejos generales de Francia (Diputaciones provinciales) han dirigido mensajes al Gobierno felicitándole con motivo de los preliminares de la paz con China.

Boletín Comercial.

Ciudad-Real.—Las lluvias están causando daños de mucha consideración en los sembrados.

Continúa en el mercado la desanimación más completa.

Los precios que en él circulan se expresan á continuación:

Candeal añojo de 43 á 44 rs. fanega; idem nuevo de 39 á 40; gejar de 38 á 39; cebada á 16; pitos á 38; panizo á 40. Garbanzos á 100.

Vino tinto y blanco de 11 á 13 rs. arroba.

Aceite añojo á 33; nuevo á 31.

Aguardiente de 36° á 48.

Patatas á 8.

Harina de flor á 17-75 rs. arroba; de primera á 16-75; de segunda á 15-75; de tercera á 13-25.

Argamasilla de Aba.—Los precios que hoy existen son:

Candeal á 44 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 17 1/2.

Aceite á 36.

Aguardiente á 39.

Vino tinto y blanco á 10.

Patatas á 7 1/2.

Agudo.—Los precios corrientes son los siguientes:

Trigo á 31 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 20.

Garbanzos á 86.

Aceite á 29 y 30 rs. arroba.

Miel á 30.

Patatas á 8.

Alcázar de San Juan.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Candeal de 42 á 43 rs. fanega; gejar de 38 á 40; centeno á 24; cebada de 19 á 20.

Vino tinto de 13 1/2 á 14 rs. arroba; blanco de 10 1/2 á 11.

Azafran de 104 á 106 rs. libra.

Herencia.—Los precios son: Candeal á 42 rs. fanega; gejar á 35; centeno á 25; cebada á 19; avena á 13. Aceite á 32 rs. arroba. Vino de 10 á 11. Aguardiente á 40.

Castellar de Santiago.—Los precios corrientes en este mercado son:

Candeal de 41 á 42 rs. fanega; cebada á 18; centeno á 25.

Vino tinto á 12 rs. arroba; blanco á 10.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15°.

A las cuatro de la tarde, 13°.

A las seis de idem, 11°.

La máxima fué 18°.

La mínima, 5°.

El barómetro marca 701 milímetros.

Lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'30
Idem exterior.....	58'75
Amortizables.....	76'60
Cubas.....	86'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	91'80
Banco de España.....	330'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	46'65
Paris, 8 días vista.....	4'89

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'35
Exterior.....	58'80

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	59'40
Fin de mes.....	59'45
Próximo.....	00'00

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez..	36 pías. los 32 kilos
» FF. La Premiada.....	41 » » 100 »
» Salamanca... 34 » » 92 »	
» Valdeastillas.. 34 » » 92 »	
» Osorno Aus-tro-Húngaro.. 38 » » 92 »	
» Resurrección. 32 » » 100 »	
» Villaroya H.. 52 » » 100 »	
» HB. 49 » » 100 »	
» FF. 40 » » 92 »	
» Alcalá..... 32 » » 92 »	
» Segovia..... » » » 92 »	
» La Castellana 32 » » 92 »	
» Peña Corbilla » » » 92 »	
» La Paloma... » » » 92 »	
» El Toro..... » » » 92 »	
» El Globo..... » » » 92 »	
» Cantalapiedra » » » 92 »	

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos...	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres...	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.ª.	par	»	Tarrag.ª.	1/8	»
Castellon.	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Eerrol...	3/8	»	Vigo....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon....	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.ª.	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos. á 8		
Leon....	3/8	»	días vista..		
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.		
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4	»	Hamburgo; á		
Lorca...	1/2	»	idem.....		
Lugo....	1/4	»	Génova.....		
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»	Londres, 90		
P.ª de M.ª	1/4	»	días fecha..	47'40	
			Paris, 8 d'v.	4'89	

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, tobia los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que

mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante

8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Abnazar y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—148

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomario. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivan el apetito.—4.

Reinas Coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y perfumar las ondosas trenzas,

para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor, que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

Rallex (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del TÓNICO ORIENTAL
que devuelve á la sangre su coloración normal y su plenitud.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer y hermanos, Farmacia Catalana.

PUBLICACION DE INSERCIÓN.—Anuncios: cada día, 5 céntimos. Por 15 días, 75 céntimos; por 1 mes, 1.25; por 3 meses, 3.50; por 6 meses, 6.50; por 1 año, 12.00. Los anuncios de larga duración se pagan por adelantado. Los anuncios de larga duración se pagan por adelantado. Los anuncios de larga duración se pagan por adelantado.

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos de larga duración se pagan por adelantado. Los avisos de larga duración se pagan por adelantado. Los avisos de larga duración se pagan por adelantado.

Almanaque.

Día 18 Abril. SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-22 m. 6-38 t.
Luna. 7-52 m. 8-34 n

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 16	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 de la m.	14° s. 0	753 mm
12 de la d.	28° s. 0	747 mm
4 de la t.	15° s. 0	745 mm

El barómetro indica vientos ó luvias.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Eleuterio ob. y mr. y el bto Andrés Hibernón.

Sanctiología.—San Eleuterio, obispo en Esclavonia, y Antia, su madre en Mesina, el cual siendo muy ilustre en santidad de vida y en la grandeza de los milagros, en tiempo del emperador Adriano le echaron en una cama de hierro hecha ascua, le pusieron en unas parrillas, le metieron en una sartén llena de aceite, pez y resina hirviendo, y lo arrojaron últimamente á los leones: pero habiendo salido de todo esto sin lesión alguna, lo degollaron al fin con su madre.

Jubileo.—Sábado: En la iglesia de las religiosas Agustinas, y se aplica por doña Dolores de Lavastida, misas de media hora, y en la de San Bartolomé por don José Hilla Sistiach, esposa á hijo, misas de media hora.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche á las 8 y media.—Estreno de la comedia en 3 actos, EL NUMERO TRES y la zarzuela en un acto, MUSICA CLASICA.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14.

HECTÓMETRO.	Pis.	Cis.
Trigo del país.	de 18'75 á 20'00	
Cebada.	de 8'10 á 8'40	
Maz.	de 10'00 á 11'85	

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Vaca y ternera, á 2 ptas. k.
Cabrillo, 2 id. id.
Machó, á 1'50 id. id.
Cordero, á 1'50 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.
Idem fresco, á 1,88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Pescada, á 75 ctmos. medio. k.
Id. de ayer, á 60 id. id.
Majol, de ayer, á 40, 50 y 75
Alacha y sardina, á 50 id. id.
Huevos, á 83 ctmos. docena.
Habas, á 3 ctmos. medio k.
Peseños, á 12 id. id.
Alcañices, á 21 y 18 id. id.
Patatas nuevas, á 5 y 10 id. id.

ANUNCIOS.

LA IMPERIAL

DESENGAÑO, 10.—Dr. Mora.
Esta casa, la mejor y mas acreditada, según lo tiene demostrado por su inteligente dirección, del médico dueño de la misma, y la selecta parroquia que ha logrado adquirir, construye y fabrica, con arreglo á los adelantos científicos modernos, cuanto útil y elegante puede desearse en Corsés, Corsés fajas, Fajas ventrales y de matriz, Aparatos ortopédicos, braqueros, suspensorios y artículos de goma: todo superior y más barato que en ningún otro establecimiento.—No equivocarse: pues en la esquina de la calle hay otra tienda que quiere imitar.—Pregúntese siempre por LA IMPERIAL ó el Dr. Mora.—Desengaño, 10 y Valverde, 1, entre-suelo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURANTE DEL CABELLO

Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento.

Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Visita por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los terremotos de Andalucía

CRÓNICA CIRCUNSTANCIADA DE CUANTOS DESASTRES HAN CAUSADO LOS RECIENTEMENTE SENTIDOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA, ilustrada con mapas, grabados y estampas DE NUESTROS MEJORES ARTISTAS y escrita por GREGORIO BARRAGAN

Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicación, que comprenderá: 1.° Reseña histórica-geográfica de dichas provincias.—2.° Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relación de cuantos se han venido apreciando en el trascurso de los tiempos.—3.° Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.° Descripción general de las comarcas y pueblos victimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.° Movimiento generoso de la opinión pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.° Viaje de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones particulares á los pueblos destruidos, y socorros en ellos prestados.—7.° Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible desgracias tan inmensas.—8.° Epilogo.—9.° Apéndice.

Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buen papel, esmerada impresión y dos grabados. Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.

Corresponsales especiales: en Granada, D. Leovigildo Rubio, Librería Madrileña, calle de la Duquesa, núm. 1; Málaga, D. Gaspar García Viñas, calle de Granada, 93; MURCIA, D. Rafael Almazán, calle de Zoco, núm. 5; D. Juan Ruiz, plaza de la Trinidad, núm. 9 y D. Julián García, calle de Santa Isabel, núm. 4.—En las demas provincias, en las principales librerías y centros de suscripciones.

Para más detalles, dirigirse á su autor, calle del León, números 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido, cuyo importe no se acompañe.

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases de el BAZAR VENEZIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la mod, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.



VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento.

Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Cálifornia.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA DE MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia
Unico centro en Murcia
Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

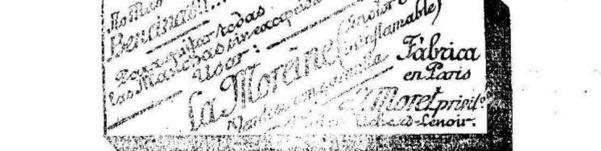
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8—8



QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Corosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la *Coca del Perú*, tan justamente llamada por los indios *Santa Divina*.

Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso sortido en cromos de todas clases.

GERMINAL

HIJA LEGITIMA Y EN DOS TOMOS DE E. ZOLA

se compromete á hacer pasar á V. agradables ratos por 6 pesetes. Pedidos al «Cosmos Editorial», Montera, 21, Madrid; ó en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

BOCA.

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el emblanquecimiento y blancura de los dientes.

BOCA.

Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales. Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

Imprenta de LA PAZ.